

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 25 de agosto de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.671/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Promoción San Nicolás, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado licencia para la actividad de garaje en la calle San Nicolás, números 3-5, de esta población.—Expediente 169/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 25 de agosto de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.672/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por doña María Ercilla Quilchamín Córdor se ha solicitado cambio de titularidad de licencia para la actividad de bar en la calle General Dabán, número 1, de esta población.—Expediente 171/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 25 de agosto de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.673/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Lasen y Varela, Sociedad Cooperativa”, se ha solicitado cambio de titularidad de licencia para la actividad de bar en la calle Camilo José Cela, número 14, local 3, de esta población.—Expediente 172/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 25 de agosto de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.674/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Jidmant Comercialización Maquinaria Industrial, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de comercialización de maquinaria industrial en la avenida de Las Canteras, número 53, nave 620, de esta población.—Expediente 173/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 28 de agosto de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.675/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Gestión de Ocio y Hostelería Rúpel, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de hotel de dos estrellas con café-espectáculo y bar de categoría especial en la carretera de Andalucía, kilómetro 25, de esta población.—Expediente 174/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 28 de agosto de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.676/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Tomas, S.C.P.”, se ha solicitado cambio de titularidad de licencia para la actividad de otros cafés y bares en la calle Atenea, número 4, de esta población.—Expediente 176/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 31 de agosto de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.677/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Resistencias Electricisán, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de material eléctrico e iluminación en la calle Málaga, sin número, nave 3, de esta población.—Expediente 161/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 31 de agosto de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.657/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Transportes Dam, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén logístico de mobiliario y auxiliares en la calle Chamberí, número 9, de esta población.—Expediente 179/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 3 de septiembre de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.678/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Brainy Car, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de taller de mecánica rápida, chapa y pintura de automóviles en la avenida de los Yeseros, números 18-20, nave 1, de esta población.—Expediente 180/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 4 de septiembre de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.679/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por don Luis Gálvez Arrebola se ha solicitado licencia para la actividad de reparación de motocicletas en la cuesta de Valderremata, nave 31, de esta población.—Expediente 182/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 4 de septiembre de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.680/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por doña Carolina Lara de la Cruz se ha solicitado cambio de titularidad de licencia para la actividad de comercio al por menor de productos alimentarios en la plaza Antonio Machado, número 1, de esta población.—Expediente 184/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad

que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 9 de septiembre de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.682/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por don Julián Fermín Humanes Ocaña se ha solicitado licencia para la actividad de venta de artículos de fotografía y revelado en la calle Cristo de la Salud, número 2, con esquina a la calle Estrella de Elola, local 2, de esta población.—Expediente 183/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 9 de septiembre de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.681/09)

VALVERDE DE ALCALÁ

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Gregorio Machicado de las Heras, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valverde de Alcalá (Madrid).

Hace saber: Que las matrículas del impuesto sobre actividades económicas y los prepadrones de los impuestos sobre bienes inmuebles de urbana y rústica del ejercicio 2009 han sido aprobados por decreto de fecha 5 de septiembre de 2009, y que se hallan expuestos al público en la Intervención Municipal, a los efectos de que en el plazo de quince días a partir de la presente publicación cualquier interesado pueda examinarlos, así como formular y presentar las reclamaciones a que diera lugar.

El período de pago voluntario será el comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2009, y podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas de “Caja de Madrid”.

Se advierte que transcurrido el plazo voluntario de pago sin haberse satisfecho la deuda determinará el inicio del período ejecutivo.

Valverde de Alcalá, a 5 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, Gregorio Machicado de las Heras.

(02/10.808/09)